



# La Masonería Crisol de la Revolución Cubana

— POR —

*Emilio Roig de Leuchsenring*

*Historiador de la Ciudad de  
la Habana y Presidente de  
la Sociedad Cubana de  
Estudios Históricos  
e Internacionales.*

*Editado por las Logias*

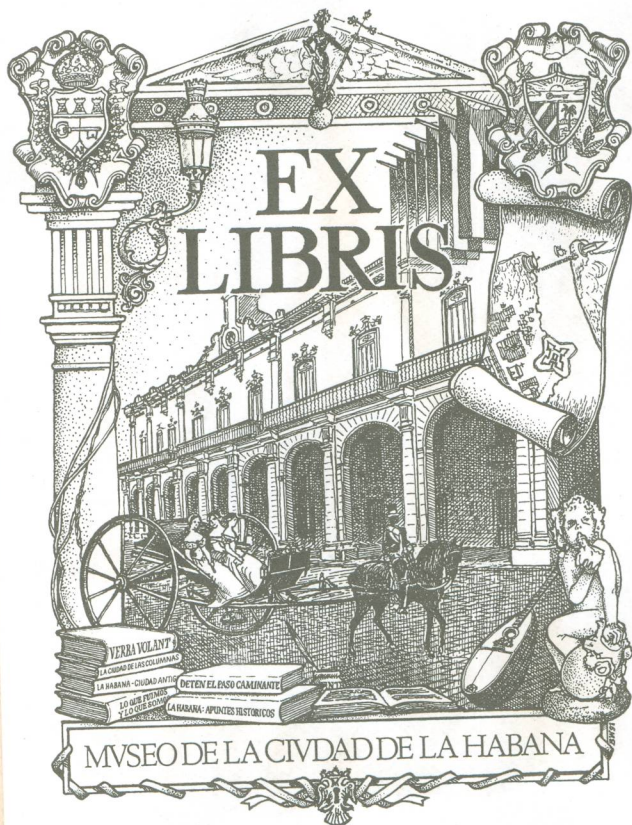
*“Guaicanamar” y “Lazos de Unión”*

R E G L A

1947



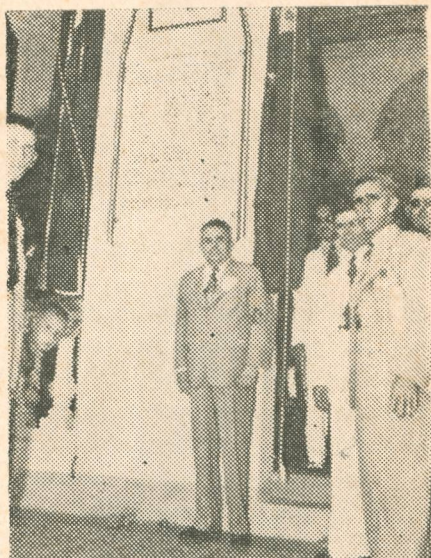




PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

INSTITUTO DE PATRIMONIO  
CULTURAL DE LA HABANA





## Dr. Emilio Roig de Leuchsenring

*junto a la Tarja colocada, por acuerdo del  
Ayuntamiento de Regla, en el templo  
masónico de dicho municipio.*



Vía: D
RE: 812
Localización: C045-0781



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

INSTITUTO DE PATRIMONIO  
DOCUMENTAL





# Proemio

---

Una mañana feliz y patriótica, 20 de Mayo de 1947, la Masonería Cubana celebró jubilosa en Regla, la fecha en que Cuba surgió libre y soberana en el concierto de las naciones del Mundo.

Entre los actos verificados, destacóse de manera brillante la palabra viril, documentada y elocuente del ilustre historiador de la Ciudad de La Habana: Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Y, por mérito de los datos expuestos, las Logias Masónicas, "Lazos de Unión" y "Guaicanamar", organizadoras del homenaje a la Patria, editan este folleto para ofrecer a profanos y masones, la valiosa y trascendental conferencia, "LA MASONERIA, CRISOL DE LA REVOLUCION CUBANA", donde el Dr. Roig de Leuchsenring ha recogido el aporte de la Institución Fraternal a la Libertad, Cultura y Progreso de nuestra amada Patria.

El dar a la publicidad estos hechos se hace no sólo con el objeto de que sean conocidos por el pueblo de Cuba, sino también para rendir un justo homenaje al ilustre historiador habanero, paladín esforzado de la democracia, cuya pluma valiente ha estado siempre al servicio de las causas nobles y justas de la Patria.

Honrar a la Masonería Cubana es venerar el pasado de Cuba, enaltecer su presente y forjarle un glorioso porvenir.

*José F. Trueba Fernández,*

Secretario de la Comisión Organizadora  
de los actos del 20 de Mayo de 1947.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA TABONA



---

No por mera rutina o falsa modestia sino cómo sencilla expresión de la verdad, reveladora de mis sentimientos, declaro que estimo como honor extraordinario la encomienda que me han confiado las Logias *Lazos de Unión* y *Guaicanamar* de ponderar en nombre de ellas la significación de este acto y hacer presente su gratitud al Ayuntamiento y al Alcalde de Regla por haber hecho suyo, el primero, y sancionado, el segundo, el acuerdo adoptado por el Primer Congreso Nacional de Historia, el año 1942, sobre la obra patriótica y cultural de la Masonería durante nuestra lucha libertadora y en la República.

Honor extraordinario, sí, porque al escogerme para tan relevante empeño me han creído digno, siendo profano, de ostentar su representación, estimándome poseedor de las virtudes morales y cívicas características de todo buen masón; su hermano, pues, en ideales de humanidad y patriotismo; y, además, porque demuestran que no olvidan la participación directa que tuve, como autor de la moción que lo provocó —en compañía de mis amigos masones Roger Fernández Callejas, Leonardo T. Marmol, Enrique Gay Calbó, y Jenaro Artiles— en el acuerdo de aquel Congreso Histórico organizado por la Sociedad Cubana de Estudios históricos e Internacionales, por mí presidida, y por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Honor extraordinario, igualmente, y grande orgullo y profunda satisfacción, al comprobar que la acogida magnífica de ese pronunciamiento por todas las Logias de la República y por la Gran Logia de Cuba, que el pasado año, en la sesión inaugural del Quinto Congreso Nacional de Historia me hizo objeto de tan señalada distinción como es la entrega, por su Gran Maestro, Sr. Venancio Méndez Lasarte, de Diploma y Medalla de Oro, reconocimiento de Mérito, ha trascendido más allá de los templos masónicos, alcanzando repercusiones nacionales, al darle respaldo y sanción populares numerosos ayuntamientos de la República, a iniciativa del de Alquízar. Veinticinco cá-



maras municipales, la más genuina representación de nuestro pueblo, han hecho suyo ya el acuerdo por mí propuesto al Primer Congreso Nacional de Historia, y mis palabras aparecen perpetuadas en sendas tarjas, que proclaman para enseñanza perenne de nacionales y extranjeros "que la Masonería cubana ha sido en todos los tiempos, desde su fundación, la institución que más elementos ha aportado a la independencia, la libertad, la cultura y el progreso de Cuba, tanto desde el punto de vista ideológico, como por el ejemplo de sacrificio, heroísmo y perseverancia ofrecido por sus afiliados para dar a Cuba una vida de decoro humano, de igualdad y fraternidad social y un régimen de sana democracia".

¿De qué mejor modo podían verse cumplidos los propósitos que los iniciadores y organizadores de los Congresos Nacionales de Historia hemos perseguido con éstos, de "promover el mayor auge de los estudios históricos y alentar su cultivo, así como difundir el conocimiento de la historia, más allá del círculo de los especialistas, hasta el corazón mismo del pueblo, a fin de que ese conocimiento lleve a la reafirmación permanente de la fé cubana en la evolución histórica de la nacionalidad?".

Hemos querido —y logrado— poner la historia al servicio del pueblo, porque las investigaciones y los estudios históricos no son ni han sido ni serán para nosotros simple tarea erudita, narrativa o apologética, sino empeño de crítica y revaloración de los verdaderos factores económicos, sociales y humanos que constituyen las raíces de nuestra integración nacional. A juicio de los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales las disciplinas históricas así interpretadas y aplicadas son de máxima utilidad para la patria y cumplen importantísima función social.

Y como consideramos que carece absolutamente de valor toda actividad cultural que no tenga proyección popular, y juzgamos despreciable al intelectual que se encierra en la concha de su inútil sabiduría, nos hemos esforzado siempre en aunar a la adquisición de cualquier conocimiento, su pronta y desinteresada divulgación, y por eso nos sentimos, y nos proclamamos, con todo orgullo, servidores del pueblo, cuya ascensión a superiores niveles de cultura debe ser anhelo supremo del intelectual contemporáneo.



El motivo que impulsa nuestro empeño de crítica y revaloración histórica no es el placer egoísta de ostentar nuevos, superiores conocimientos, emendando la plana al historiador de ayer o al colega de hoy, sino la convicción firmísima de que todo pueblo necesita conocer su verdad histórica, ya que en ella radica la razón de su existencia, la fuente del conocimiento de sí que le permitirá descubrir y seguir sin desvíos su propia ruta. Y porque creemos, también, que esa crítica y revaloración históricas, importantes para todos los países, cobran urgencia vital para el pueblo cubano, a fin de que pueda arrancarse de las entrañas el complejo de inferioridad que padece, cáncer que lo ha ido sumiendo en aniquilador derrotismo.

Por deliberada maldad o estúpida inconsciencia, se ha hecho creer al cubano que es un pueblo tan infeliz, incapaz y desgraciado que ni siquiera pudo romper por sus propios esfuerzos el yugo que le esclavizaba a España y conquistar su libertad, sino que necesitó que una nación vecina y poderosa viniera a liberarlo de la metrópoli opresora y explotadora, y a regalarle la República. Tarada ésta con tal impotencia congénita, casi hasta ahora ha malvivido creyendo el cubano que nada vale y todo lo debe a Norteamérica.

A través de los acuerdos de los Congresos Nacionales de Historia, le hemos enseñado, muy por el contrario, a nuestro pueblo que la Guerra de Independencia de 1895, continuación de la Guerra que se inició en 1868, fué una guerra victoriosa de Cuba contra España, pues no obstante la enorme superioridad en dinero, hombres y material bélico de las fuerzas españolas, y las pérdidas dolorosísimas de Martí y Maceo, el Ejército Libertador mantuvo, año tras año, su pujanza, haciendo fracasar, todos los planes militares de Martínez Campos y de Weyler; y de nada sirvió la bárbara y criminal represión de éste ni la infantil añagaza de la autonomía, y ya en el año 98 España había llegado al límite que para repeler la revolución cubana habían señalado Cánovas y Sagasta: el agotamiento del último hombre y la última peseta.

Y le hemos hecho ver asimismo a nuestros compatriotas que del mismo modo que de España los cubanos no podíamos esperar jamás ni libertad ni justicia, —y el régimen sanginario de Franco lo está demostrando todavía— porque nadie dá lo que



no tiene para sí; es totalmente falso que Cuba tenga contraída deuda alguna de gratitud con el Estado norteamericano, pues la intervención de éste, el año 98, en la larga y cruenta contienda cubanoespañola —y es esta otra verdad oculta y tergiversada— no fué para ayudar a los cubanos a ganar la guerra, sino muy a la inversa, para impedir que éstos derrotasen por sí sólo a los españoles, y convertirse la nación norteamericana en factor determinante de la situación que surgiese al ser expulsada España de la Isla, como enemigos que fueron los Estados Unidos en todo momento de Cuba Libre, si bien se manifestó una corriente general de simpatía y apoyo a la causa independentista cubana por parte del pueblo norteamericano.

Pero hay más: hemos divulgado también a todos los vientos de la publicidad lo que críticos e historiadores, incluso norteamericanos, así como los jefes militares cubanos, juzgan indubitable verdad histórica: que la participación del Ejército Libertador en apoyo del ejército norteamericano fué de tal modo decisiva —distinguiéndose en ella la actuación excepcional del mayor general Calixto García, Lugarteniente General del Ejército— que sólo por ella pudo ser derrotado el ejército español; por lo cual no es posible seguir denominando, como hasta ahora se había venido haciendo, popular y oficialmente, Guerra Hispanoamericana a la contienda de 1898, sino que ésta fué también una guerra cubana, por lo que debe ser llamada Guerra Hispano-cubanoamericana. Y ya hoy, por ley de nuestro Congreso, se denomina así, y en el Campo de San Juan, en Santiago de Cuba, hemos colocado una lápida, en español y en inglés, que lo proclama.

¿Enseñanzas que se desprenden de estas verdades? Que si el cubano dió en épocas pretéritas, pruebas de capacidad, heroísmo, sacrificio y desinterés, tan grandes que logró vencer dificultades, obstáculos y enemigos que parecían insuperables e invencibles, ¿cómo no le ha de ser posible rebasar las crisis y tropiezos republicanos, y consolidar y engrandecer esta patria, legado histórico de los preclaros fundadores de nuestra nacionalidad?

Todas estas verdades y estas enseñanzas van abriendo trocha en la maleza derrotista que enmarañaba la conciencia cu-



hana, en marcha hacia una Cuba mejor, nueva, estable, grande, próspera y feliz.

En la lucha por ese ideal, de ayer y de hoy, la Masonería —justo es que lo reconciciésemos y divulgásemos— ha sido el crisol de la cultura y de la libertad, imparmente, sin posible paragón con institución alguna.

En el primer Congreso Nacional de Historia no hicimos más que recoger esa realidad y plasmarla en forma de acuerdo, de pronunciamiento, de proclamación. Y porque era cierto, indiscutiblemente cierto, el pueblo, por la voz de sus ayuntamientos, la ha hecho suya inscribiéndola en el frontispicio de sus casas consistoriales o de los templos de sus logias masónicas. Y por ello son acreedores al aplauso y la gratitud nacionales esos ayuntamientos, este Ayuntamiento de Regla. Al ser ahora vocero de tan justo tributo no puedo dejar de calorizarlo con el emocionado recuerdo —coincidencia feliz del azar— de que en este municipio de Regla —campo fecundo para toda noble simiente— vivieron y trabajaron, hace más de un siglo, como humildes pescadores, algunos de mis antepasados.

Para expresar cabalmente en brevísimas palabras lo que representa la Masonería entre nosotros basta decir que sin mencionarla una, y otra y mil y mil veces, no puede escribirse la historia de la cultura y de la libertad en Cuba.

Masonería y cultura, masonería y libertad, marchan siempre unidas en nuestra patria.

Cuando el ejército y la armada inglesa se apoderaron en 1762 de la que hasta entonces, y durante tres siglos, sólo fué factoría, con los propios conquistadores británicos surge la masonería, o según la gráfica frase del historiador masónico Francisco de Paula Rodríguez, "por primera vez brilló en Cuba la luz de la masonería"; y se arraiga y extiende paralelamente a toda actuación progresista, a todo empeño en pro de la cultura y la libertad, desde los remotos días de las emigraciones francesas de comienzos del siglo XIX, que al mismo tiempo que la renovación agrícola y mercantil, nos trajeron, con sus Logias, los primeros destellos de la revolución de las ideas, quedando de ello imborrable recuerdo y testimonio en los nombres de las calles haba-  
*neras de Amistad, Concordia y Virtudes, como ha hecho resaltar*



en brillante trabajo que presentó al Primer Congreso Nacional de Historia mi queridísimo amigo Roger Fernández Callejas.

De una de esas logias —*El Templo de las Virtudes Teológicas*— brota la primera conspiración libertadora, en 1810, iniciada por los patriotas masones Román de la Luz, Luis Basabe y Joaquín Infante, y es éste el autor de la primera constitución política proyectada para la República de Cuba.

Muy pocos años antes, en 1790, llegaba a La Habana a hacerse cargo de la capitanía general de la Isla, don Luis de las Casas y Aragorri, el que habría de ser el mejor gobernante de Cuba colonial, el fundador de nuestra cultura, amigo y protector de los cubanos eminentes de la época, que secundaron unas veces y orientaron otras los proyectos de buen gobierno y sana administración, de fomento de la educación y la cultura, des-envueltos por Las Casas durante los seis años y cinco meses que duró su gobierno. Masón era —tenía que serlo— éste que José Agustín Caballero calificó muy justamente de "padre de la patria".

El primer periódico literario, la primera biblioteca pública, la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País, y de la Casa de Beneficencia, la supresión de aniquiladoras trabas comerciales, fué la obra de este benemérito masón. De ahí arrancó nuestro ascenso de colonia a nación. La Sociedad Económica se convirtió en la rectora del progreso y la cultura en Cuba, como lo era en España y en otras tierras americanas. Y el padre de las Sociedades Económicas españolas, creadas, como dice Fernando Ortiz por el "iluminismo", fué el gran masón Pedro Rodríguez Campomanes.

Y todos estos incalculables beneficios materiales y culturales Cuba pudo recibirlos gracias a la política progresista de los ministros liberales —y masones— de Carlos III.

Y la masonería funda y sostiene escuelas, asilos y bibliotecas, iniciando o interviniendo en toda manifestación cultural y benéfica sobresaliente que se registra durante los tiempos coloniales.

Y si todos los pueblos de Hispanoamérica, en general, y Cuba en particular, confrontaron en sus luchas independentistas y libertarias el máximo obstáculo representado por la iglesia católica, enemiga en todas nuestras tierras —en el orbe todo— y en Cuba



de modo agudísimo, de la libertad, de la igualdad, del derecho y de la justicia, en cambio, todos los reformadores y libertadores de América encontraron, sí, en las logias masónicas —excomulgadas por la iglesia— refugio, amparo, calor y ayuda para fraguar y desenvolver sus ideas y propósitos progresistas e independentistas, y a las logias masónicas se afiliaron; y la masonería cuenta por ello entre sus hijos más insignes —de quiénes la iglesia se declaró enemiga y a quiénes excomulgó— a Washington y a Bolívar, a Juárez y a Martí, porque la masonería está ligada estrechamente a todos los movimientos libertadores y progresistas de América. Y conste que sólo anima mis elogios de antes y ahora, la más estricta justicia, pues no tengo el honor de pertenecer a la masonería.

En lo que a los Estados Unidos se refiere —y citaré sólo la gran nación vecina por haber sido hipócrita y reiteradamente señalada en estos últimos tiempos, por los elementos reaccionaristas cubanos, como ejemplo a imitar de democracia y de respeto a la libertad individual— además de Washington fueron masones casi todos los grandes fundadores de la Unión: el general Joseph Warren; Benjamín Franklin; James Otis, el defensor de los "sagrados derechos del hombre"; Samuel Adams; Alexander Hamilton; Patric Henry, el "orador de la revolución"; John Marshall, el "buen juez"; y muchos de los generales que acompañaron a Washington en la guerra de independencia y con las cuales éste celebraba, entre batalla y batalla, sesión, corriéndose la cadena y notando los eslabones rotos en cada caso por aquellos que habían pasado a esmaltar con sus nombres el martirologio libertador. De los 56 constituyentistas de Filadelfia, 53 eran maestros masones. Quiere esto decir que la independencia de las colonias inglesas de América se realizó y la nueva federación de Estados Unidos del Nuevo Mundo se fundó y consolidó por masones.

En Cuba, ya vimos que fueron francmasones Román de la Luz, Luis F. Basabe y Joaquín Infante, los directores de la inicial manifestación cubana separatista.

Masónicas fueron, posteriormente, las conspiraciones de los Soles y Rayos de Bolívar y de la Gran Legión del Aguila Negra en las que se descubre la decisiva participación de la primera



Gran Logia regular cubana, la Gran Logia Española del Rito de York.

Masón fué Narciso López. Y en Logias masónicas se fraguaron otros muchos empeños separatistas.

Y de las Logias masónicas brotan, se planean y estallan los dos grandes movimientos libertadores de 1868 y 1895.

Y la masonería cuenta en su cuadro de honor millares de héroes y mártires de estas dos epopeyas libertadoras, oscuros y olvidados muchos de ellos, gloriosamente refulgentes, por los siglos de los siglos, en el cielo de Cuba, otros, cuyos nombres excelsos no necesitan adjetivos porque sus hazañas imperecederas, viven grabadas en todo corazón cubano: Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, Perucho Figueredo, Ignacio Agramonte, Salvaóor Cisneros Betancourt, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Calixto García y José Martí.

Culminación esplendorosa han alcanzado todos estos eminentes servicios prestados por la masonería a la causa de la libertad y la cultura cubana.

Cuando el insigne venezolano Narciso López, protomártir de nuestra independencia, se dispone, a mediados del año 1849, en unión de Miguel Teurbe Tolón y Cirilo Villaverde, a dar a la causa de Cuba Libre una bandera, que concretara los propósitos e ideales revolucionarios cubanos, coloca sobre tres franjas azules y dos blancas, un triángulo masónico, que en su centro ostenta una estrella de cinco puntas no menos simbólica, sellando así, entonces y para el futuro, la íntima unión siempre existente entre los defensores de la libertad e independencia de Cuba y la Masonería.

Ondecada primeramente en Nueva York y en Nueva Orleans del 11 al 24 de Mayo de 1850 y el 19 del mismo mes y año en suelo cubano —Cárdenas—; adoptada por la Asamblea Constituyente de Guáimaro el 11 de Abril de 1869, fué desde entonces la bandera única de la revolución, consagrándola definitivamente la Constitución de 1901 como bandera de la República.

Mientras exista en nuestra bandera, símbolo de la Revolución y de la República, con el rojo, el blanco y el azul, el tricolor de la libertad, ese triángulo equilátero con su estrella solitaria de cinco puntas, Cuba estará proclamando, desde los mástiles de sus fortalezas y edificios oficiales, los palos de sus barcos de



guerra y mercantes, por su ejército, su marina y su aviación, en las escuelas y en los hogares, en sus embajadas, legaciones y consulados, en tierra patria y en suelos extraños, la verdad de ese acuerdo del Primer Congreso Nacional de Historia sancionado por los ayuntamientos y alcaldes de nuestros municipios; estará proclamando que por la masonería surgió a la vida republicana y en la masonería ha de tener la República, en todo tiempo, el mas indestructible baluarte de la libertad y la independencia, de la cultura y el progreso, del laicismo y la igualdad racial, de la democracia y la fraternidad social, de la soberanía nacional y el respeto internacional, de la dignidad plena del hombre.





